



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1667-D-18
OD 101

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea desarrollada por la asociación civil "Puentes de luz" de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 24 MAY 2018.....



94